

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI

Capital: un mes. 0,10 pesetas
Fuera: trimestre 0,30
Número suelto 5 céntimos

Martes 16 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, Núm. 71

Núm. 10.488

LA FUNERARIA
V. de HONTIUELO
Fundada el año 1870
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Dentista
H. González Rubio
San Sauro 11, pral.—PALENCIA

Cuesta Ceinos
MEDICO-DENTISTA
MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

Vino de Toro
superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

BUQUE DE IBÁÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33.
Teléfono 112
Palencia

Lámparas eléctricas
He recibido una partida de lámparas que, como propaganda, y para dar a conocer la marca, el fabricante las da al precio de 1'60 de filamento metálico.
Deventa, en la Casa de aparatos eléctricos, Ramón Miguel, Mayor principal 105.

SE VENDE
La coche forma Landolé, muy ligero y de buen uso y una guarnición de li-mocera.
Uniformes, Mayor pral, núm. 8, (portas).

Se arrienda
Cuadra, cochera y habitación en sitio céntrico y de nueva construcción. Informar en Mayor pral. 10 y 12, portía.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO CASTELLANO
VALLADOLID-PALENCIA
ZAMORA
Operaciones realizadas durante la quincena del mes de Abril.
Imposiciones: Ptas. 550.278'47
Reintegros: 245.415'65
Saldo: 8.821.115'79

AGENCIA Y CENTRO DE TELEMANIO
DIRECCION POR
FRANCO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado
Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
San Francisco, 18, 2.º, derecha

Tomás R. Alonso
MEDICO
Consulta: de once a once
San Francisco, 18, 2.º derecha PALENCIA

Fotografía GEM
MAYOR PRINCIPAL, 138
Seis postales 6 reales

CUENTOS DE LOS MARTES ENCUENTRO

Margot llegó de la calle sofocada y llorosa: acababa de recibir uno de esos golpes, que pareciendo cosa pueril y ridícula a quien los contempla friamente, causan en el triste que los experimenta los devastadores efectos de un verdadero terremoto espiritual.

La heroína de esta pequeña historia era una mujer como muchas mujeres son; no digamos que fuese uno de esos que hemos dado en llamar espíritus escogidos, pero dentro de su vulgaridad, guardaba ese fondo de dulzura, sensibilidad y abnegación, que impulsa a toda mujer al sacrificio, sin darse cuenta ni concederle la menor importancia. Soñaba con que algún día llegase el que su corazón aguardaba impaciente, para por él renunciar su apacible soltería y someterse gustosa a los mil deberes que la dirección de un modesto hogar trae consigo.

La pobre no anhelaba un príncipe ruso ni muchísimo menos; contentaría-se con cualquier muchacho formal y cariñoso y que tuviese un empleo que proporcionase lo suficiente para vivir; ya procuraría ella hacer verdaderos prodigios, para que el sueldo de su compañero llenase todas las necesidades del joven matrimonio, ciertamente que en esto estaba diestra la chica, porque desde los trece años, edad en que abandonó el colegio, no se había dedicado a otra cosa que ayudar a su madre en el manejo de la casa, como mujer destinada, desde niña a regir una.

Con el pensamiento puesto en la sana idea del matrimonio, transcurría la juventud de Margarita a quien sus padres dieron en llamar Margot por parecerles que este diminutivo transpirenático eleganzaba la persona de su hija a quien ellos en su ciego amor paterno, creían dotada de las más bellas cualidades, tanto morales como físicas. Moralmente hablando, ya he dicho antes que Margarita era lo que se llama una buena muchacha cándida e ingenua, ahora en cuanto a su físico se refiere, nosotros, que no estamos cegados por el amor paterno, hemos de confesar que, sin ser un monstruo de fealdad, poseía uno de esos semblantes inexpresivos que pasan inadvertidos donde quiera que se hallen y que si analizamos detenidamente su persona incolora, no encontraríamos en ella nada que destacase por su particular belleza.

Esperando la llegada del compañero se desahizaba la monótona vida de la muchacha entre las reuniones en casa de las amiguitas, el paseo diario a Recoletos o Rosales y la misa de los domingos.

Hay que advertir que Margarita tenía un concepto bastante elevado de sí misma, y se creía, sin duda alguna, capaz de hacer feliz a un hombre. Ella no se juzgaba fea ni muchísimo menos, y es que cuando se miraba al espejo su semblante se alteraba mediante la interposición de ese pícaro prisma que cambia nuestros físicos de hechos y proyecta para nosotros, la más bella imagen que de nuestro rostro hallamos podido soñar; esto unido a que oía diariamente a sus padres ponderar sus físicas cualidades comparándolas con las tristes deformidades de su hermana menor, terriblemente desfigurada por cruel enfermedad.

Muchas veces había Margot creído hallarse ya en presencia del que Dios le destinaba para esposa y otras tantas en sus horas de recogimiento había soñado en el hogar constituido por el hombre aquel y por ella. Pero estos sueños habían pasado y hubo de darse

cuenta de que no era el predestinado aquél que no había concedido a la pobre mujer ni siquiera la más leve frase de una superficial galantería.

Pero entre toda esta turba de jóvenes, que por casualidad, hubieron de encontrarse en el camino de la vida de Margot, se destacaba uno que parecía demostrar a la triste soñadora cierta complaciente amistad. La muchacha no dudaba ya que aquel fuese el esperado en vano tan largo tiempo y amante por naturaleza comenzó a sentir por el muchacho uno de esos cariños que sin revestir los impetuosos caracteres de una pasión son firmes e inquebrantables. El mozo bien fuese que no llegara a darse cuenta del fuego que estaba encendiendo en el corazón, ansioso de querer, de la sencilla muchacha o bien, y esto es lo más verosímil, porque su amor propio se hallase satisfecho, pues es condición humana agradar la admiración que por nosotros se siente aunque el que la sienta sea el ser más despreciable, lo cierto es que continuaba dando pábulo sin querer o queriendo para que la pobre muchacha se aficionase a él y no pudiese prescindir en sus ensueños de la persona de su amigo.

Siempre esperando la dulce y tantas veces imaginada declaración, padres e hija distraían su tiempo en conversaciones que no se referían a otra cosa que a la formación de proyectos para el futuro, mientras el hombre aquél, ignorante o malvado, se complacía en dadas nuevas pruebas de un afecto que la sencilla joven interpretaba como impetuoso amor hacia su persona.

Hoy que había ella salido con su madre a realizar unas compras, en medio de una calle céntrica contempló, presa del más terrible estupor, al hombre aquél que atraído por una hermosa y provocativa mujer marchaba como el satélite tras el astro brillante y que ciego no había visto siquiera a la triste que junto a él pasó con los ojos arrasados en lágrimas por el tremendo golpe.

Como una sonámbula recorrió el camino que mediaba entre el lugar del encuentro y su casa y una vez a ella llegada abandonóse a su cruel dolor. Este dolor que como al principio dijo parece burlesco a aquel que friamente lo contempla, pero era como el destrozamiento absoluto y definitivo de las ilusiones de una infeliz mujer que comatió el terrible delito de soñar con un sencillo amor que su suerte ingrata hubo de negarle.

M.ª PATROCINIO ORDÓÑEZ

CARTA DE MADRID

Abril 15

Sr. Director:

La interpelación que el leader socialista ha expianado en el Congreso sobre el problema de las subsistencias en España, ha puesto de manifiesto la magnitud del mismo.

A medida que intervienen nuevos oradores van señalándose múltiples aspectos que dan al conflicto una mayor trascendencia y demuestran la dejadez de los gobiernos en este importantísimo orden. No resulta, pues, muy aventurado asegurar que aún está todo por hacer.

El actual comisario de abastecimientos, hombre recto, preparado, tiene que realizar una labor tan honda, tan revolucionaria, que hay absoluta necesidad de apoyarle y secundarle todos para que sus esfuerzos no queden en el vacío.

Se ha dicho en el Congreso que para conseguir el abaratamiento del pan hay que actuar principalmente sobre las Compañías navieras.

(Es acaso que éstas se resisten a traer trigo? Pues, si en realidad así surede, preciso es que el Gobierno las requiera y las obligue a prestar su indispensable ayuda.

No sería esto por otra parte imponerles un gran sacrificio, puesto que nadie ignora el desmedido negocio que esas Compañías vienen realizando desde el comienzo de la guerra europea.

Ante el conflicto del hambre en España, ni puede ni debe existir por parte de los de arriba escrupulo alguno. Cualquier medida que el Gobierno adopte encaminada al abaratamiento de la vida por radical que fuere, encontrará no ya apoyo sino aplauso unánime en la opinión que hace tiempo considera insostenible la situación que atravesamos.

Precisa así mismo que todos los ilustrados oradores que han intervenido y piensan intervenir en la discusión que sobre la materia se ha promovido en la Cámara Popular, señalen iniciativas que ellos consideren factibles para que el comisario—quien nos consta está dispuesto a hacerlo—las recoja y las ponga en práctica. Por lo demás esta labor de crítica pertinaz sistemática y baladía nada aporta para atajar el mal.

Entre las enmiendas presentadas a la contestación al Mensaje de la Corona en el Congreso figura una que indudablemente reviste gran importancia y quizá dará ocasión a un debate animado e interesante. Solicitan los firmantes de esa enmienda que sin salirse de los límites constitucionales se conceda la autonomía regional cuando cada región que la solicite lo estime condición fundamental de su existencia y mayor garantía para su desarrollo en el porvenir.

Estando el señor Maura en la cabecera del banco azul, no creemos que haya de ofrecer grandes dificultades la consecución de la autonomía local que asimismo se demanda en la fijada enmienda.

Lo que ahora precisa conocer es la actitud en que se colocan actualmente los diversos elementos que integran el gabinete y que tan acertadamente combatieron el proyecto de administración local. Este será el aspecto más interesante a juicio de muchos que presente el debate. Y lo que en definitiva se va viendo es que la discusión del mensaje en la baja Cámara será mucho más laboriosa que en el Senado.

Se constituye el Senado en sesión secreta para discutir varios dictámenes de la Comisión de Gobierno interior.

Reanudada la sesión bajo la presidencia del señor duque de Bibona, se lee un dictamen de la Comisión de actas y se levanta la sesión.

Congreso

El problema del pan

Continúa la interpelación sobre el problema del pan.

El señor Arroyo interviene en esta cuestión en la forma que pueden ver los lectores en la segunda plana de este periódico.

El señor Gasset dice que es preciso dar una solución urgente al problema del pan en Madrid.

El señor marqués de Villabragima aboga por la instalación de la tahona reguladora en Madrid para acabar con la sindicatura del pan.

Dice que faltando la competencia no hay estímulo y lo fabrican falto de peso.

Hay que mejorar las condiciones de la industria panadera en Madrid.

Pide que se establezcan tarifas reducidas para el trigo que venga a la corte y ese margen de ahorro irá en beneficio del fabricante.

El señor Alvarez Arranz se ocupa de las causas del encarecimiento del pan, coincidiendo en que la sindicación de la panadería perjudica el precio.

También afectan al encarecimiento, dice, los contratos de trabajo, los reparto de pan y la reventa.

Censura que se quiera solucionar como cuestión de peso, lo que solo deba ser cuestión de precio.

Aboga por la tasa del trigo y de la harina, única manera de llegar al abaratamiento.

Se muestra partidario de la tahona reguladora.

El señor Careaga pide que se suspenda este debate y se abra una información para llegar a la tasa justa del trigo.

Opina que antes de proceder a la tasa del trigo, hay que tasar los abonos y demás materias fertilizantes de la tierra.

El señor Silvela (don Luis) contesta a las alusiones que le han dirigido el señor Marqués de la Frontera y el señor Olave.

Dice que no puede ser que el agricultor considere el trigo sin ninguna otra sustancia alimenticia como capital.

Si esto sucede, agrega, el agricultor será un agiotista.

El señor Francos Rodríguez elogia al señor marqués de Villabragima.

Dice que hasta ahora han fracasado todos los intentos que se han realizado de una gran entidad panificadora.

Manifiesta que a pesar de la recienteísima tasa de 44 pesetas los 100 kilos, se está vendiendo a 49 y 50.

Para que la tasa tenga virtualidad habría necesidad de emplear procedimientos violentos.

Termina diciendo que una solución sería la fabricación del pan de una sola calidad, suprimiendo los pasteles, galletas y panes de lujo.

El señor Iglesias (don Pablo) defiende a los obreros panaderos de las inculpaciones que se les ha dirigido, y agrega que estos obreros son los que mayor contingente dan a las estadísticas de la tisis.

Los tahoneros—sigue diciendo—amenazaron con dejar de fabricar, porque el público les denunciaba por falta de peso, y ellos han buscado ese medio para seguir estafando.

Desconfía que se haga nada práctico, porque se preciaría usar energéticas medidas contra quienes se creen

LAS CORTES

(Sesiones del día 15)

Senado

Empieza la sesión a las tres cuarenta, presidiendo el señor Croizard.

En el banco azul está el señor González Besada.

Ruegos y preguntas

El señor Pinies pide unos datos que considera necesarios para fundamentar y explicar una interpelación sobre la política económica de Huesca.

El Presidente le ofrece trasladar el ruego al ministro respectivo.

Anuncia que la sesión de mañana comenzará a las tres de la tarde, ateniéndose a la hora oficial.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen admitiendo en el cargo a los señores Ortega Morejón, Casares y Abadal.

Se procede a la segunda lectura de la proposición de ley del señor Aramburu, proponiendo la modificación del artículo 53 de la ley electoral.

Juran el cargo los señores Sedó, Ortega Morejón y Casares.

Palencia en las Cortes

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

fuerzas y esto no lo harán los Gobiernos.

El marqués de la Frontera y los señores Alvarez Arranz e Iglesias rectifican.

El señor Ventosa recoge las manifestaciones de los diputados que han hablado y dice que ya ha autorizado la realización de incautaciones en varias localidades.

El señor Burell pide que se lea el artículo tercero de la ley de subsistencias.

El señor Ventosa le leyó y afirma que está dispuesto a dar toda clase de facilidades para que se lleven a cabo las incautaciones.

El señor Rosello interviene brevemente, y nada se le oye desde la tribuna de la prensa.

El señor Bugallal explica el alcance de la ley de Subsistencias, de la cual es autor y agrega que, en sus tiempos, se realizaron numerosas incautaciones.

Los Ayuntamientos pueden realizarlas sin fondos, reteniendo todas las existencias, e incautándose de una pequeña parte, que se pone a la venta, y con lo recaudado, se va pagando.

En otros casos, está detrás del Municipio el harinero o el tahonero, que facilitan los fondos.

El señor Marraco se muestra enemigo de las tasas.

La solución—dice—está en que los Ayuntamientos tuvieren entera libertad para ello, pero los Gobiernos de la Monarquía jamás harán eso.

El ministro de la Gobernación afirma que el Gobierno está por entero al lado del Comisario de Abastecimientos, y por tanto, apoya decididamente su disposición sobre la tasa.

El debate ha sido tan largo como ineficaz, pues ningún orador ha aportado soluciones que no fueran ya conocidas, y cuya aplicación no hubiera comenzado este gobierno.

La disposición de permitir el pan de 800 gramos es transitoria, como mal menor, para evitar graves trastornos en Madrid.

Se lee una proposición incidental sobre la adquisición de trigo por el Estado.

El señor Prieto (don Indalecio) la apoya.

Dice que un Gobierno que no tiene más solución que convertir el hilo en 800 gramos, debe ser atacado por la Cámara.

Se extiende en consideraciones respecto a la amplitud del problema y pide que sea admitida la proposición.

El señor Ventosa califica la proposición presentada de Maximalista. (Risas).

Por seguir en Rusia esos sistemas están padeciendo un hambre que aquí, afortunadamente, no sufrimos. Hay que limitar el intervencionismo del Estado.

El señor Prieto (don Indalecio) rechaza el calificativo de maximalista, con el cual, dice, se ha querido impresionar a la Cámara, de tendencia marcadamente conservadora.

El ministro de la Gobernación se opone también a que se tome en consideración la proposición defendida por el diputado socialista.

El señor Prieto (don Indalecio): En nombre de Trotski le destierro. (Risas)

ORDEN DEL DÍA

Se leen dos enmiendas al Mensaje de la Corona, y, en vista de que la hora es avanzada, se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

Información general

DE LA REGIÓN

LEON.—Un ahogado.—De regreso al pueblo de un viaje de Asturias y al pasar por el puente que está a la entrada de Armunia, tuvo la desgracia de caerse a la presa y perecer ahogado el vecino de dicho pueblo Sebastián Fernández, de unos 54 años de edad y de profesión labrador.

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Accidente en un teatro.—Durante la representación de una obra en el teatro Liceo de Santander, la primera actriz señorita Emilia Urcola, tuvo la desgracia de tropezar con un mueble, cayéndose al suelo.

Como la artista no pudiera levantarse por sí sola acudieron en su auxilio sus compañeros, que la trasladaron a su camerino, donde reconocida

por un médico se la apreció la fractura de una costilla.

El accidente impresionó hondamente al público.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Joven herido.—Gregorio Cristóbal Negrete, de diez y siete años, carpintero, domiciliado en la calle de España, núm. 10, fué atropellado en la estación del Norte por el tranvía de Segovia, sufriendo Gregorio la fractura grave del muslo derecho.

Gregorio, que había entrado ocultamente en la estación por el paso nivel, con el propósito de esperar la llegada de un hermano suyo, no quiso pedir auxilio, y arrastrándose a duras penas, logró refugiarse en un vagón de tercera, donde pasó la noche, hasta que le sorprendió por la mañana uno de los mozos de la contrata, llamado Vicente Zabala González.

ASTURIAS

OVIEDO.—Hombre arrollado por el tren.—Ha ocurrido una sensible desgracia en la estación del ferrocarril del Norte de Samá.

La víctima ha sido don Antonio Menéndez Suárez, almacenista de vinos.

Bataba el señor Menéndez descargando vagones en el muelle y en aquellos momentos maniobraba una máquina. El maquinista no avisó al conducir más vagones al muelle, siendo arrollado por el tren el señor Menéndez, que falleció a los pocos momentos.

GIJÓN.—Un niño abrasado.—El niño de seis años José González Vega, arrojóse al fogón y el fuego prendió en sus vestidos.

Poco después dejaba de existir.

ARAGON

TERUEL.—Se intenta robar un retablo.—En el pueblo de La Manta se ha visto merodear algunos días un individuo, al parecer catalán.

En la ermita de San Cristóbal, de dicho pueblo, se ha intentado robar un artístico retablo de incalculable valor. Se cree que el forastero, en inteligencia con algunos del pueblo, intentó robar el retablo.

LEVANTE

VALENCIA.—Un choque macabro.—En el camino de Bujasot, un coche fúnebre que conducía un cadáver chocó contra un tranvía eléctrico, volcando el coche y rodando por tierra el ataúd.

ANDALUCIA

ALMERIA.—Hallazgo de un cadáver.—Al amanecer ha sido hallado en las proximidades del muelle el cadáver del súbdito alemán Joaquín Gierke, de 28 años, contramaestre del vapor «Jaborina», surto en este puerto.

Dicho contramaestre había desaparecido el día 31 de marzo.

LA RENTA DEL ALCOHOL

Los alambiques de las Granjas

Por Real orden del ministerio de Hacienda que publica la «Gaceta» de hoy se dispone lo siguiente:

«Primero. Los alambiques que posean las Granjas-Escuelas prácticas de Agricultura, establecidas por el Estado no están sujetos a los preceptos del reglamento de la renta del alcohol en cuanto a declaración y precintado.

Segundo. Cuando hayan de practicarse destilaciones, los directores de dichos centros oficiales cuidarán de comunicar al inspector de la renta del alcohol de la demarcación.

Tercero. Si los líquidos destilados se emplean en experiencias propias del establecimiento estarán exentos del pago del impuesto; pero si se venden en pública subasta, los adquirentes que deberán reunir las condiciones legales para poder recibirlos, habrán de satisfacer aquel, a cuyo efecto los directores de las Granjas darán aviso a la Administración respectiva, y no permitirán la salida hasta que los interesados justifiquen haber ingresado el importe del impuesto y presenten la guía que ha de legalizar la circulación. Si el alcohol o aguardiente saliese del establecimiento sin haberse cumplido esos requisitos, se considerará cometido un acto de defraudación.

Antonio González

ABRERO

Expedientista de expedientes nú. 2
Calle de Burgos, núm. 15.

Otra vez ha dejado oír su voz en el Congreso en defensa de los agricultores, el diputado a Cortes por el distrito de Carrión don Jerónimo Arroyo.

En la sesión celebrada ayer volvió a iniciarse en la Cámara el debate sobre el trigo y el pan, interviniendo el representante palentino, justificando para ello el haber sido el primer diputado que se ocupó en el Congreso de tan importante cuestión, la que consideraba también por nosotros como de gran trascendencia para Castilla, procurando informar a los labradores de cuanto pueda interesarles, reproduciendo la defensa que de los mismos hacen en el Parlamento los representantes últimamente elegidos.

El señor Arroyo, de acuerdo con todos los diputados y senadores palentinos es el encargado de la defensa de los labradores y en la ocasión oportuna interviene en las discusiones que se entablan en el Congreso, haciendo resaltar la justicia en que inspira sus palabras, recogiendo todo aquello que sale de labios de otros representantes tales como el jefe del socialismo don Pablo Iglesias, y el de la extrema izquierda señor Pradera, los cuales han coincidido en que era injusticia notoria que el abaratamiento del pan gravara exclusivamente sobre los agricultores; y está conforme con ellos, en que carga tan pesada deben levantarla principalmente los que han conseguido beneficios extraordinarios con la guerra.

El señor Arroyo estuvo fortuadísimo en esta parte de su discurso, la que terminó diciendo: Quiero rendir un tributo de justicia a un político que fué previsor y a quien ahora desde los distintos lados de la Cámara se le hace justicia.

«Hubo un ministro de Hacienda, el señor Alba, que a las Cortes de 1916 trajo un proyecto de ley referente a los beneficios extraordinarios obtenidos con motivo de la guerra.»
Demostró después el señor Arroyo que es insuficiente la tasa de 44 pesetas los 100 kilos, fijada actualmente por el Gobierno, y que carecía de todo fundamento la de 40 pesetas que fijó el señor Silvea.

Para demostrarlo recuerda que todos los elementos para la producción del trigo han duplicado por lo menos su valor.

Los ganados, según el señor Pradera, que en 1914 valían a 750 pesetas, valen hoy 1500 pesetas o 2000; los abonos, según el señor comisario de Abastecimientos, han adquirido precios fabulosos y no se atreve a tasarlos el Gobierno por temor a que no concurren al mercado nacional. Los piensos triplican su valor, pues según el conde de Colombl y el marqués de la Frontera, hay agricultores que dan trigo al ganado porque es más barato que los otros piensos; respecto a la maquinaria agrícola, hace notar que el hierro ha adquirido cuatro veces su valor; y en cuanto a los obreros agrícolas, han aumentado sus salarios, y como en Castilla se tiene por costumbre mantenerles a los obreros fijos y a los agosteros, es evidente, según las manifestaciones de don Pablo Iglesias, que también la mano de obra ha duplicado su valor.

No debéis extrañar, pues, que el labrador, que es un industrial, viendo duplicado el precio de los elementos que integran la producción del trigo, pida también para éste un precio doble. Si en época normal valía el trigo de 25 a 30 pesetas, lógico será que la tasa se eleve por lo menos a 50.

Invitó el señor Arroyo al comisario de Abastecimientos y al señor Silvea a que visiten la Tierra de Campos, para que vean no solo las caras familiares de los obreros, de que hablaba el señor Iglesias, sino las caras familiares de los labradores, que solo piden para el trigo un precio que les permita atender a las necesidades más apremiantes de la vida.

Y llamó la atención del Gobierno y de la Comisaría sobre el gran problema que se planteará, si por contingencias de la guerra no pudiera venir trigo de la Argentina, y esto debe hacer pensar al Gobierno en intensificar la producción nacional para que sea suficiente al consumo de España.

La jornada de trabajo en Telégrafos

Real orden de Gobernación

La «Gaceta» en su número del día 12 ha publicado la siguiente Real orden del ministerio de la Gobernación: «Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), en atención al excesivo trabajo que pesa sobre el insuficiente personal afecto al servicio de transmisiones telegráficas y telefónicas, se ha servido disponer:

1.º Todos los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que estén destinados en estaciones de servicio permanente y que ejerzan sus funciones en aparatos, contabilidad, cierre, distribución, mecánicos y jefes de estos servicios, así como los interventores en estaciones radiotelegráficas y telefónicas, están obligados a prestar seis horas diarias de trabajo como máximo, ya sea de día o de noche.

2.º Mientras no se dote de personal suficiente para la regularidad del servicio y con carácter transitorio y eventual, los jefes de las dependencias podrán obligar a todos los funcionarios a sus órdenes a prestar su labor durante el mayor número de horas que las consignadas en el párrafo anterior, siendo consideradas las horas de exceso sobre su servicio normal como extraordinarias.

3.º En las estaciones limitadas y completas en general, se considerarán como horas extraordinarias para el cómputo, todas aquellas durante las que se les ordene prolongar el servicio que reglamentariamente tienen asignado.

En las estaciones completas de servicio prolongado se computarán como horas extraordinarias las que excedan sobre las que les corresponde como tales completas, siempre que el número de funcionarios no sea más de dos.

4.º Para el abono de gratificación por horas extraordinarias de servicio,

se clasificarán las estaciones telegráficas en la forma siguiente:

Primera. Madrid, Barcelona, Vigo, Bilbao y Cádiz.

Segunda. Almería, Coruña, Málaga, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Valencia, Badajoz, Córdoba, Gijón, Granada, Palma de Mallorca, San Sebastián, Valladolid, Zaragoza, Alicante, Albacete, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cartagena, Gerona, Jaén, Lérida, Logroño, Orense, Pontevedra, Salamanca, Toledo, Huelva, Oviedo, Las Palmas, Avila, Castellón, Cuenca, Ferrol, Guadalajara, Huesca, León, Lugo, Palencia, Pamplona, Soria, Tarragona, Teruel, Vitoria y Zamora.

Tercera. Las sucursales, estaciones enlace y cuantas no figuran en las dos categorías anteriores.

5.º Las estaciones limitadas y completas se considerarán comprendidas, para el percibo de gratificaciones, en la tercera categoría.

6.º Las gratificaciones abonables por las horas extraordinarias de servicio a los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos será como sigue:

En las estaciones de la primera categoría, a razón de 1.25 por hora; en las de la segunda categoría, a razón de una peseta por hora, y en las de la tercera categoría, a razón de 0.75 por hora.

7.º Estos servicios se considerarán como especiales y de ampliación de los de nocturnidad y remunerables, por tanto en su carácter de eventualidad como los especiales y los nocturnos a que se refieren los conceptos primero y último del art. 1.º, capítulo 29, «Servicios eventuales», del presupuesto vigente, y abonable con cargo a las dos partidas correspondientes de dicho artículo, interin se solicitan los consiguientes aumentos de sus consignaciones.

8.º Por esa Dirección general se darán las instrucciones necesarias pa

ra el exacto cumplimiento de esta disposición, que deberá empezar a regir desde el día 15 del corriente mes.

De Real orden lo digo a V. B. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. B. muchos años. Madrid, 10 de Abril de 1918. — García Prieto.

Señor director general de Correos y Telégrafos.

Distritos vacantes

A consecuencia de renuncia de los diputados que obtuvieron actas dobles y de elecciones anuladas, quedan para ser anunciadas las vacantes de los siguientes distritos:

Villalón, por renuncia del señor Alba; Benabarre, del señor Navarro Reverter y Gomis; Gaucín, del señor Armiñán; dos puestos en Barcelona, uno en Jaca y otro en Palma de Mallorca, por renuncia de los señores Domingo, Cambó, Burell y Mauru (D. Antonio).

Anuladas las elecciones, se convocarán otras nuevas en los distritos de Posadas, Almansa, Almadén, Almagro, Fregenal, Don Benito, Villanueva de la Serena, Loja, Puzos, Agrela, Baracaldo y Teruel; a los que hay que añadir la de Los Llanos, Santa Cruz de la Palma y Yecla, cuyas elecciones por el artículo 29 también fueron anuladas.

Se espera además que el Congreso levantará el castigo impuesto a los distritos de Daroca, Sort, Viella y Calatayud, en cuyo caso también en ellos se verificarán elecciones parciales.

También en la Alta Cámara existen dos vacantes; una en Valladolid y otra en Guadalajara, por renuncia de los señores Chapaprieta y Mañiz, que obtuvieron actas dobles.

Comisión provincial

La sesión correspondiente el día de ayer, fué presidida por don Celestino Garrachón García. Asistieron los señores Gusano Rodríguez y Doncel Aguirre.

Estimando la reclamación formulada por Venancio Mediavilla y otros vecinos de Triollo, se declaró nula la elección de la junta administrativa del pueblo indicado.

En el recurso de Serapio González, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villabasta que le desestimó la excusa del cargo de alcalde, fundada en enfermedad, se revocó la resolución de la Corporación municipal, admitiendo, en consecuencia, al señor González, la excusa antedicha.

Se informaron al señor gobernador las cuentas municipales correspondientes a varios Ayuntamientos de la provincia.

La romería de Santo Toribio

Con un frío que pudiéramos coniar siberiano y con valor acreditado por el edificio Catedral, salió de la Santa Iglesia la procesión de rogativa a las nueve, dirigiéndose al Cristo del Otero.

La ceremonia de arrojar el pan y el queso sobre el pueblo, fué presenciado por un riquísimo número de personas, porque en realidad se necesitaba mucha valentía para llegar al alto del cerro.

A la una ha regresado la rogativa. La tarde ha sido tan desapacible como mañana, reinando un viento N. que ha desahogado por completo la romería.

Nosotros ocupados en la confección de periódico no hemos prestado atención a la fiesta, que suponemos habrá estado desanimadísima, desconociendo si la banda de música habrá amenizado aquel lugar, en el que con tiempo bueno se hubiera pasado una tarde agradable.

Veremos si el día de San Marcos, se presenta apropiado para poder disfrutar de la romería en el Sotillo.

NOTICIAS

Se ha acordado a esta Redacción nuestro particular amigo D. Valentín Calderón Martínez, manifestándonos que conceptuándose a ludio desde los primeros momentos en la frase (desafueros de los sobrinos), empleada por D. Marciano Zurita en su artículo de «El Día de Palencia», recoge la dirección, pero para entenderse directamente con el señor Zurita, procurando así evitar molestias a la opinión sensata, que es la que a todos nos juzga.

Conferencias Telefónicas

Madrid 16

La "Gaceta"

En este periódico oficial se publica hoy una disposición recordando a las jefaturas de Obras Públicas que apliquen las mayores cantidades para la reparación de carreteras, y principalmente para la colocación de indicadores y señales.

También publica la demografía correspondiente al mes de Octubre del año último, que arroja el siguiente resultado:

Nacimientos 47826
Defunciones 38589
Matrimonios 13704

¿Se cierra el Parlamento?

Se insiste en que es cierto el rumor circulado días pasados de que el gobierno tiene el propósito de suspender temporalmente las sesiones de Cortes.

No falta quien afirma que cuando haya sido discutido y aprobado el proyecto de amnistía se cerrarán las Cortes, poniéndose en práctica esta medida con el fin de que los ministros tengan tiempo para confeccionar los presupuestos de sus respectivos ministerios.

Al circular esta noticia por los pasillos y salón de Conferencias del Congreso no eran pocos los diputados que dejaban exteriorizar su contrariedad por suponer que el Gobierno abriga el propósito de cerrar las Cortes hasta Octubre, haciendo esto con objeto de escamotear a la discusión del Parlamento algunos asuntos de importancia grande.

En cambio otros diputados que se dicen bien enterados, afirman que los rumores de cierre de Cortes carecen por completo de fundamento y que solamente son lanzados por quienes tienen interés en crear inquietudes y dudas entre ciertos elementos.

Dato y los periodistas

Hemos conversado los periodistas con el ministro de Estado señor Dato quien nos ha dicho que el Gobierno francés da toda clase de facilidades y medios para la exportación de naranjas y vinos para la vecina república.

También nos ha dicho el ministro que actualmente hay mucho trabajo en su ministerio, siendo esto debido a que por allí pasan todas las manifestaciones del trabajo nacional.

Alba, visitado

Ha visitado al ministro de Instrucción Pública, señor Alba en su despacho oficial la Junta Directiva de la Asociación de Arquitectos, con objeto de exponer al ministro la conveniencia de que se conserve el Corral del Carbón, existente en Granada.

También solicitaron del señor Alba que nombre una comisión especial que se encargue de todo lo necesario para publicar un catálogo en el que se incluyan todos los monumentos históricos que existen en España.

El ministro de Instrucción Pública demostró estar unánimemente de acuerdo con las peticiones formuladas por los arquitectos en favor del arte y prometió atenderlas.

No ceden el trigo

Ha visitado el ministro de Fomento señor Cambó y al Comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, una comisión de vecinos del pueblo de Tomelloso para manifestarles que en los pueblos cercanos hay trigo sobrante, pero los acaparadores se niegan a venderlo, si no es a doble precio que el fijado por la tasa.

Anunciaron que en Tomelloso no hay trigo más que para siete días, y rogaron que se ordene al gobernador civil de la provincia que proceda a la incautación de trigo y harina que está en poder de los acaparadores.

La nota oficiosa

En la facilitada hoy por la Presidencia a la prensa, se dice que oficialmente no está aún fijada la fecha que indican algunos periódicos para el regreso del rey.

Dice también que en el pueblo de Avella de la provincia de Almería se ha desprendido una roca sobre las casas sin causar desgracias.

Se han tomado las medidas para evitar nuevos desprendimientos.

En Mataró se reunirán mañana los obreros de las fábricas de punto para tomar acuerdos relacionados con el aumento de salario.

Consejo

Le han celebrado los ministros en la Presidencia, empezando a las once menos cuarto y terminando a las trece y cuarenta y cinco.

El Comisario de Abastecimientos dió cuenta de las medidas adoptadas para importar trigo de la Argentina, así como de las necesarias para la exportación de aceites.

Se ocupó de las bases acordadas por el Comité Central para el cumplimiento y régimen de importaciones y exportaciones.

Se aprobó un decreto de Fomento referente a Obras públicas para la conservación de la carretera de Gumiel a Huerta del Rey y otro para ejecutar obras en el Bompeolas de la isla Verde en Algeciras.

Por último se aprobó también un decreto de Hacienda extendiendo al Cuerpo de Contabilidad la reducción de plantillas.

Nilo Sáiz

Ha sufrido una gran perturbación en sus facultades mentales el tristemente célebre Nilo Sáiz, quien se halla en tal estado de postración anímica que se teme dejenera en idiota.

De su reconocimiento ha sido encargado el doctor Cervera.

Senado

A las 3,50 ocupa la presidencia el señor Groizard, quien declara abierta la sesión.

En el banco azul los señores Dato, Pidal y García Prieto.

El señor Picasso dice que el Consejo de ministros ha acordado enviar a las provincias limítrofes de Madrid a los obreros que carecen de trabajo, y como en esta orden puede estar incluida la ciudad de Orenca, pide que se siga el criterio seguido para con los de aquella provincia.

Le contesta el señor García Prieto que los obreros se enviarán donde se necesiten para las obras públicas.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el expediente admitiendo al cargo de senador al conde de los Villares, el cual presta juramento así como otros senadores, entre ellos el obispo de Lérida.

Vuelve a darse lectura a la enmienda del señor Aramburu pidiendo la reforma del artículo 53 de la Ley electoral del Senado.

Se levanta la sesión.

Congreso

Preside el señor Villanueva, declarando abierta la sesión a las 3'45.

En el banco azul toman asiento los señores Besada y conde de Romanones.

Ruegos y preguntas

El señor García Amat se queja de la forma arbitraria en que se ha hecho el repartimiento de consumos en el pueblo de Hellín.

El ministro de Hacienda le contesta que se informará de ese asunto.

El señor García Morales pide se lleve a la Cámara el expediente de sujeta del ferrocarril de Valladolid a Toro.

El señor Bilbao se adhiere a las manifestaciones del señor García Morales.

El señor Domínguez pide que se tenga en cuenta al verificarse oposiciones para notarios que éstos conozcan el dialecto de la región en que hayan de desempeñar el cargo.

El conde de Romanones promete atender el ruego que aunque justo cree que ofrecerá alguna dificultad.

El señor Domínguez Arévalo se ocupa de un cargamento de fosfato que hay detenido en Pasajes con destino a Pamplona.

El señor Bilbao insiste en lo del dialecto que debe tenerse en cuenta por los Tribunales en las oposiciones a notarios.

El señor Cambó promete enterarse de la detención del fosfato en Pasajes.

El señor Crespo de Lara pide que se atiendan por el Gobierno las conclusiones acordadas por la Asamblea agraria recientemente celebrada en Burgos.

(Sigue la sesión).

Mozo de labranza

Para mozo mayor, se necesita uno, con casa, lumbre y luz, jornal diario, prefiriéndose sin familia, para la casa de Campo de Hijos de Grajal, «Palencia».

No solicitarlo sin buenas referencias.

MERCADOS

PALNCIA, 16.—Sin duda debido al cambio de hora, los labradores se han retrasado en llegar al mercado pues a las once de la oficial, éste se hallaba desanimado y de lo poco presentado legumbres en su mayoría.

El día muy frío y quizá esto haya contribuido a la desanimación que se ha notado.

Respecto al campo presenta en general buen aspecto, aunque algo le perjudiquen estos fríos, pues lo que necesitaba es calor.

No se han hecho hoy operaciones y los precios nominales son trigo a 77 reales la fanega de 92 libras, centeno a 63 las 70, cebada a 53 la fanega y avena a 37.

VALLADOLID, 15.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron hoy completamente nulas, como consecuencia de no pagar los compradores más que a 76 reales las 94 libras, precio fijado para la tasa como máximo.

Mercado del Arco.—or las mismas causas antes citadas, también en este mercado fueron hoy nulas las entradas de trigo al detall.

BIOSECO, 15.—En partidas no se realizan operaciones de trigo y al detall se paga de 70 a 77 reales fanega.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

MEDINA, 15.—Las entradas de trigo en el mercado fueron hoy unas 100 fanegas, que se pagaron de 80 a 81 reales las 94 libras—pesetas 46'25 y 46'83 los 100 kilos.

La cebada se pagó entre 57 y 58 reales fanega y las algarobas de 72 a 74.

Se cotizan las harinas corrientes a 55 pesetas los 100 kilogramos, sin sacco, y en esa proporción las clases superiores.

BARCELONA, 15.—Como era de esperar la sesión de hoy en la Lonja ha transcurrido desanimada, si bien la opinión general es de que no se podrá aplicar a la tasa fijada para el trigo por ser muchos los intereses que con la misma se lesionan.

Mientras las tasas no estén en armonía con el mercado, es inútil pensar en que se cumplan, pues más tarde o más temprano tienen que fracasar forzosamente.

Hoy no se realizó ninguna operación de trigo.

Por ferrocarril llegaron 82 vagones de trigo, 15 de harina, 1 de centeno, 3 de cebada, 9 de avena y 1 de arvejonas.

Boletín Religioso

Miércoles, 17.—La Solemnidad de San José. Santos Elías pbr., Pedro dc., Hermógenes y Fortunato mrs.

En San Miguel, quinto día de novena con los mismos cultos del día anterior.

En Santa Clara, por la mañana a las seis y media misa de comunión y por la tarde a las seis expuesto S. D. M., se rezará la estación al Santísimo, la corona franciscana y el ejercicio del santo, terminando con la reserva.

Asistirán socios de la Vela Nocturna. Se gana indulgencia plenaria asistiendo a estos cultos y otra plenaria por rezar la corona franciscana.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

CALLE DE... 17

Juicio de exenciones

Mañana corresponde comparecer ante la Comisión mixta a los mezos pertenecientes a los Ayuntamientos de Villadiezma, Villaherreros, Villalcázar de Sirga, Villamorco, Villanueva de la Cueva, Villarmerino de Campos, Villasariego de Ucieza, Villaturde, Villoldo, Villovieco,

Recaudado por consumos:
El día 15 de Abril de 1917... 925 82
El día 15 de Abril de 1918... 711 13
Diferencia en menos... 214 69

Lavabos y perchas madera curada

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Desde el día de mañana y hasta nuevo aviso la Misa de Comunidad se celebrará en la Capilla de las Siervas de María a las siete y media de la hora oficial.

El concierto a que aludíamos ayer preparaba la Junta del Casino a cargo del «Trio Cánepa», tendrá lugar mañana a las seis de la tarde, estando dividido el programa en tres partes, compuestos de escogida música de Cámara.

Collado y Rojas

Modistas de vestidos y sombreros, participa a su numerosa clientela y a todas las señoras en general que se halla instalada en Samaria Graná Hotel con los últimos modelos de vestidos y sombreros así como un elegante muestrario para la confección.

Exposición permanente los días 17 y 18.

ZOTAL

Insecticida para combatir las enfermedades de las viñas, árboles frutales y plantas.

Jabón Zotal

Contra las enfermedades de la piel. Venta: Farmacias y Droguerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

HERNIAS (quebraduras)

A las señoras que padezcan de hernia (quebradura) se avisa que el 22 de Abril estará en Palencia el acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa Vidal hermanos, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras) de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales **non plus ultra**, contruidos expresamente para cada caso y bajo la dirección facultativa.

Por lo que recomendamos a las señoras que sufren tan molesta enfermedad visiten a dicho señor en el Hotel Central, donde estará hospedado.

Nota.—Recibirá también en Valladolid el 23 y 24 en el Hotel Imperial, y en Aranda de Duero el 25, fonda Nueva.

ESTOMACAL

Con el Elitzir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenterias, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico; gástrico intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida á enfermos irremediablemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Sáiz, S. A., MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Antonino Cobos, 215 pesetas y don Adolfo Bland, 2166.

Ante el juez municipal de Membrillar ha sido denunciado un vecino de este pueblo por tener 6 reses laneras pastando en una finca de propiedad particular.

Según datos estadísticos, durante el mes de Febrero se han registrado en esta provincia 400 defunciones, 668 nacimientos y 113 matrimonios.

El día 15 del próximo mes de Mayo, a las once de su mañana, se verificará en la Administración de Correos de esta capital la subasta para la adjudicación de la conducción diaria del correo entre la estación del ferrocarril de Torquemada a Baltanás y Cevico Navero.

En la Sala de Socorro ha sido curado el niño de 12 años, Zacarías Martínez, quien en su domicilio, Barrantes, 4, se produjo casualmente una herida leve en la región dorsal de la mano derecha.

También ha sido curado en la Sala de Socorro el joven Florentino Palacios, quien presentaba un traumatismo leve con hematoma en la región mentaniana, lesión que se produjo casualmente.

Ayer tarde fué atropellado en la calle Mayor por una bicicleta el niño de ocho años Demetrio Sánchez, habitante en la calle de Barrio y Mier, número 6, resultando con una herida leve en el labio inferior, de la que fué curado en la Sala de Socorro.

Según hemos visto en el pórtico del Palacio Consistorial, durante los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Mayo se celebrarán en Astudillo las tradicionales ferias y fiestas de aquella villa.

Para mañana a las once está señalado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Ceroera contra Vicente Felipe Prado, por lesiones.

Abogado, don Félix Salvador Zurita.

Procurador, don Nicasio Baquero. A las doce de la procedente del Juzgado de Astudillo contra Felicidad Arija, por hurto.

Procurador, don Diocleciano de la Serna.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Nuestro amigo don José Ceballos Bonifaz, nos participa en atento B.L.M. haberse encargado nuevamente de la jefatura de esta Prisión Provincial, quedando, por tanto, sin efecto su traslado al penal de San Fernando.

Felicitemos al señor Ceballos por haber conseguido seguir prestando sus servicios en esta prisión y no dude que estas columnas continúan a su disposición para cuanto puedan serle útiles en el desempeño de su cargo.

El jefe recientemente ascendido, también querido amigo nuestro don Ginés Morales, ha sido trasladado a Alicante.

En la sesión que mañana celebrará nuestra Corporación municipal si se reune suficiente número de concejales, y a las siete de la noche, se tratarán los asuntos siguientes:

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Id. sobre concesión de sepulturas en el cementerio general.

Id. de un particular aplicando se expida certificación del agua consumida para usos privados en un establecimiento mercantil y denunciando la falta de condiciones del depósito doméstico instalado en aquel a los efectos del impuesto de consumos.

Declaración de prófugos.

Comunicación del señor alcalde de Burgos interesando contribuya el Ayuntamiento a la suscripción abierta para socorro del vecindario del pueblo de Huerta del Rey, destruído por un incendio.

Disposiciones.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CORRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
			Madrid	00'18	00'30	
			Coruña	00'48	0'56	
			Madrid	1'14	1'21	
			Santander	1'28	1'33	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid e Irún	6'55	7'00	
			Coruña y Gijón	8'38	8'54	
			Santander	9'04	9'19	
			Palencia	10'11	10'11	
			Barruelo	11'04	11'04	
Mixto Regular	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	13'06	13'21	
			León	16'40	16'40	
			Barruelo	16'12	17'10	
			Madrid e Irún	17'50	18'02	
			Madrid e Irún	18'18	18'27	
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	20'32	20'32	
			Madrid	20'59	21'15	
			Coruña	22'15	22'46	
			Gijón y Coruña			
			Madrid			

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CORRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto		Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional		Palencia	Villalón		15
Correo-Mixto		Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 8 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 9 y día Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 28, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 18 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga; con trasbordos para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Barco que restará año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre; para Por-Saib, Suva, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 8, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Ceuta, Melilla, Menorca (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó el 8, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el de Ma.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Nota: se admiten cargas en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les otorga un 25% de descuento y trato asistido, con las acreditaciones en sus billetes de viaje. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, quince pesetas, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe por giro postal a Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes, «Hotel Villa Paea», Valladolid.

PARA EL VIÑEDO

AZUFRE FLOR y SULFATO DE COBRE

Hay grandes existencias en los Almacenes de

Hermógenes Sendino

Riquezas garantizadas

Precios económicos

ACEITES Y GRASAS MINERALES

para toda clase de maquinaria, piden a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

HOTEL VILLA PAEA - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Shell Company. Los pedidos los servimos el mismo día de recibirlos.

¡AGRICULTORES!

Abonar con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

CALLOS

Eminencias médicas aseguran que pronto no habrá quienes padezcan de los molestos callos, juanetes, ojos de gallo y durezas en general. El Ungüento Mágico es tan radical que en tres días los extirpa sin molestias. Se vende en todas las farmacias y droguerías a una peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta con completos talleres de:

Imprenta, Litografía, Encuadernación, montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere.

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, euadernos, etc.

BERLINA

en buen uso, bicicleta y depósito de cinz, se vende en el taller de coches, «EL MODERNO», de José del Muro San Francisco, 6. Palencia.

Cocinera

Se necesita, calle de Don Sancho, núm. 17, 2.ª izquierda.

SE VENDEN

una vaca de leche recién parida, cuarta cria, da 30 cuartillos y otra próxima a parir la tercera cria, dará 28 o 30 cuartillos, mixtas. Dirigirse a Manuel Ocampo, en Herrera de Pisuerga.

Oficial confitero

Se necesita uno que sepa cumplir su obligación. Dirigirse a José Moral, de Cervera de Pisuerga.

Criados de labranza

Se necesitan dos aptos para la Agricultura, casados, con poca familia o matrimonio con un hijo que sirva para el desempeño del cargo, en una Granja, donde se les facilitará habitación, leña y servicio médico gratis, además del salario. Intil presentarse sin buenas referencias. Informará Francisco Gallardo, Mayor Pral., 120, 1.ª—Palencia.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

¡SI SIEMPRE DESPARAJE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CUA!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los GIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana.

DESPACHO: Mazonqueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.